

ISSN (en trámite)

# PSINOPSIS

PSINOPSIS, REVISTA DIGITAL | JULIO DE 2025 | AÑO 01 | NÚMERO 02



**COLEGIO DE PSICÓLOGAS Y PSICÓLOGOS**  
Provincia de Buenos Aires  
Distrito XV



**Ley 10.306**  
40 años de compromiso  
con la salud mental

## Consejo Directivo

---

### Presidente

Lic. Ricardo Adolfo Mauro

### Vicepresidente

Lic. Emma Andrea Ianniciello

### Secretaria General

Lic. Carolina Gradín

### Tesorera

Lic. María Laura Peón

### Secretario de Actas

Lic. Fernando Mariano Gorga

### Pro Secretaria

Lic. Gabriela Vexina

### Consejeros Titulares

Lic. Darío Adrián Groel

Lic. María del Carmen De Filippis

### Consejeros Suplentes

Lic. Silvana Lorena Bonetto

Lic. Cristian José de Renzi

Lic. Sandra Selles

Lic. Agustina Del Pilar Nespolo

## Comité editorial

---

Lic. Silvana Bonetto

Lic. Susana Fragassi

Lic. Mariano Muracciole

Diseño gráfico: Matías Faro

# Sumario

---

## 03

### Editorial

Lic. Silvana Bonetto

## 05

### Trayectoria, vocación y compromiso

Entrevista a Lic. José Huberman

## 09

### Una vida dedicada a la profesión

Entrevista a Lic. Mabel De Dionigi

## 14

### Evolución de la Ética en la Práctica Psicológica

Lic. Mónica Ambrosino

## 18

### Usos posibles del Ejercicio Profesional

Lic. Fernando Gorga

## 21

### Un recorrido de Investigación Comisión de Psicopatología

Lic. Verónica Capurro

## 26

### Tiempo de crecimiento

Lics. Mariela Capurro y Lorena Cefali

## 30

### Los inicios de la Comisión de Adolescencia

Comisión de Adolescencia

## 34

### A 40 años de la Ley 10306.

Algunas ideas sobre la práctica en Salud Mental desde la perspectiva del Psicoanálisis

Lic. Gabriela Cuomo



# *Editorial*

La Ley 10.306 otorgó la autonomía necesaria, permitiendo el despliegue de la práctica psicológica en la provincia de Buenos Aires. A lo largo de 40 años, esta independencia se ha defendido y enriquecido, adaptándose a los desafíos sociales y tecnológicos. En este número de Psinopsis, dos figuras clave de nuestro Distrito reviven esas luchas fundacionales.

La reflexión ética ha ocupado y ocupa un lugar central en este proceso. La confidencialidad, el consentimiento informado, el respeto por la singularidad y la no discriminación son principios que han atravesado transformaciones significativas, especialmente ante la expansión de la telepsicología, la exposición digital y los cambios en los vínculos sociales. La ética profesional, lejos de anquilosarse, se actualiza sin perder su anclaje fundante.

El crecimiento del campo profesional también se evidencia en la pluralidad de ámbitos donde hoy la psicología es indispensable: educación, justicia, salud, organizaciones. Esa expansión ha requerido nuevas miradas, especializaciones y el fortalecimiento del trabajo colegiado, que permite abordar la complejidad del presente con herramientas rigurosas y espacios de intercambio fecundo.

Al respecto, destacamos el trabajo de dos comisiones que ilustran esa apuesta, sumergiéndose en fenómenos actuales que desbordan las categorías tradicionales, planteando interrogantes y hallazgos que enriquecen nuestra clínica. Asimismo, recuperamos experiencias que dan cuenta de cómo el Colegio Profesional ha sabido habitar su función, incluso en momentos adversos como la pandemia. La virtualidad, lejos de fragmentar, fortaleció redes, amplió accesos y sostuvo la transmisión de saberes. Proyectos como la oficina descentralizada de Tres de Febrero (hoy Dispositivo Territorial), reafirman la importancia de estar cerca, de construir desde el territorio, y de reconocer las necesidades específicas de cada comunidad.

Este aniversario es una invitación a sostener la ética como brújula, a seguir construyendo colectivamente y a renovar el compromiso con una Psicología que habita el presente sin perder de vista su historia ni su porvenir.



**COLEGIO  
DE PSICÓLOGAS  
Y PSICÓLOGOS**

Provincia de Buenos Aires  
Distrito XV

# 8 Escuelas de Especialización y Posgrado

Impulsá tu formación profesional.  
Inscribite a nuestras 8 escuelas de  
especialización. Tenés 2 seminarios  
no arancelados por año a elección.



[www.cpsi.org.ar](http://www.cpsi.org.ar)

A portrait of Lic. José Huberman, a man with white hair and a mustache, wearing a blue shirt. The background is an abstract painting with vibrant colors like red, orange, yellow, and teal.

# Trayectoria, vocación y compromiso

*Lic. José Huberman\**

*\* Psicólogo egresado de la UBA, con amplia experiencia como psicoterapeuta de adultos y adolescentes. Se ha desempeñado como perito oficial en el Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires y como docente de los niveles primario, secundario, terciario y de adultos.*

Sonriente y abierto José Huberman (JH) se dispone a la entrevista con Ahora Psi (AP) en la forma y tiempos pactados.

AP: ¿Cómo comenzó tu participación en el Colegio de Psicólogos?

JH: La previa fue en 1986, cuando se estaban organizando las primeras elecciones del Colegio. Primero vinieron psicólogos de APZON (Asociación de Psicólogos de Zona Norte) a San Martín para convocar a los profesionales de la zona para organizar lo que serían las elecciones de la junta electoral del primer Consejo Directivo de Distrito. En esa reunión aparecieron algunos colegas que querían organizar otra asociación que fuera de psicólogos de la Provincia de Buenos Aires. Allí, lo que planteé es qué, si habían convocado a esa reunión a psicólogos de la zona para organizar la junta electoral para el primer Consejo Directivo, por qué planteaban hacer una asociación de psicólogos de toda la provincia. Entonces, **a partir de esa intervención mía, dejaron de lado la idea de formar una asociación de**

**psicólogos de la Provincia de Buenos Aires, formándose una Asociación de Psicólogos de San Martín y Tres de febrero. APSYT, que duró 10 años aproximadamente.** Seguramente, como un intento de evitar que molestara, me integraron a la Comisión Directiva como vocal, cosa que acepté porque no me parecía mal que hubiera una asociación local. Y así se fue organizando la junta electoral para el colegio. En esa primera junta estuvo Graciela Ciccesi, que después fue autoridad del Consejo Directivo y posteriormente, de la caja. Ese fue mi comienzo.

AP: ¿Ahí es cuando se forma APSYT?

JH: Se formó en esa reunión en el '86. Es gracioso porque una colega había venido con su marido contador y con una máquina de escribir, con la posibilidad de armar un estatuto para la nueva asociación. O sea, venían provistos de todos los elementos necesarios. Así se formó la primera Comisión Directiva. No se llamaba Consejo Directivo sino Comisión Directiva y como no tenía sede, al principio funcionó en la Asociación de Música de San Martín. Posteriormente se pudo alquilar un lugar. Después fui Vi-

cepresidente y Presidente de APSYT hasta que se disolvió.

AP: Entonces APSYT comenzó en el '86 y en el '87 ¿ya existía el Colegio?

JH: Sí, la Asociación duró desde el '86, una de las causas de su disolución fue que, paralelamente existía el Colegio y la gente tenía que pagar dos cuotas. La caja no existía por entonces. Hay que tener en cuenta el contexto de la época. Era el comienzo del segundo gobierno de Menem que, de la bonanza inicial se fue transformando de a poco en una crisis económica que provocó mucha desocupación y también caída del trabajo clínico. Los colegas no podían afrontar ambos compromisos. En ese contexto, llamamos a una intervención de psicología institucional, vino un grupo que se llamaba H8, que en esa época era conocido y una de las cosas que surgió fue la superposición entre el trabajo de APSYT y el Colegio en cuanto lo gremial.

AP: O sea que, ¿no participaste en los primeros años del Colegio?

JH: Estuve un tiempo en un Consejo Directivo en el que estaba Juana Rocha como Presidenta. Estuve un año y medio, me cansé del trabajo institucional, de las reuniones y de las disputas y me fui. Luego volví a estar en otro Consejo Directivo, también durante un año más o menos. No tengo mucha paciencia, se nota, ¿no?

AP: Por lo que creemos, fuiste uno de los iniciadores del SAC, ¿es así?

JH: Sí. En esa época comenzamos el proyecto para que existiera el SAC (Servicio de Asistencia a la Comunidad) y participé en las gestiones para que esto se organizara. Tiempo después, cuando yo ya no tenía presencia en el Consejo Directivo ni tampoco de APSYT, empecé a trabajar un tiempo en Olivos en un consultorio y ahí participé en reuniones del SAC de la zona, tratando de hacer alguna difusión del trabajo. Se hizo una reunión abierta a la comunidad sobre violencia familiar.

AP: ¿También fuiste participe el área de psicología forense?

JH: **En aquella época, estamos hablando de la prehistoria más o menos, cuando yo estaba en APSYT me enteré de que había un concurso en el poder judicial de la provincia. Como muchos otros, me presenté. Junté los papeles que tenía, que no eran muchos porque tenía 6 años de recibido.** Después hubo un examen en el que había que analizar un caso de un homicidio intrafamiliar, donde el hombre mataba a su esposa con cierto delirio. Yo había puesto que el hombre tenía algún estado paranoide. Fuimos como 30 al examen escrito y varios salimos charlando de lo que habíamos presentado. Cada uno tenía un diagnóstico distinto, lo cual me causó bastante gracia, digamos. No averigüé nada más y como **al año, apareció un tipo al lado de mi casa en Ballester con un policía tratando de corroborar si yo vivía ahí y me dejó un papelito para que fuera a su casa. Entonces fui y me dijo que era por un tema de tribunales. Me atiende un señor**

**mayor, canoso, alto, sentado en un escritorio lleno de expedientes con el sello de "detenido". Pensé ¿dónde me estoy metiendo?, ¿qué es esto? Parecía un cuento de Kafka. Este señor resultó ser un Ministro de la Corte Suprema de la Provincia. Me hizo una serie de preguntas sobre mi vida y mi trayectoria y me dijo que había sido propuesto para ser designado como Perito Oficial en la asesoría pericial de San Martín. Cumplí con todos los trámites y requisitos y terminé jurando como Perito Oficial en febrero del '88.** Era un trabajo fundamentalmente diagnóstico. Había Ingenieros Mecánicos para el tema de accidentes de tránsito, Médicos Forenses, Médicos Laboralistas, Trabajadoras Sociales, Fotógrafos y éramos tres Psicólogos. Entre los casos, algunos estaban presos, otros en libertad y otros eran víctimas de delitos. Muchos eran niños o adolescentes, víctimas de abuso y casos de familia; divorcio, tenencia, régimen de visitas y alimentos. En esa época no había tribunales de familia. También había casos civiles de daños y perjuicios donde se reclamaba entre otras cosas, por daño psicológico.

Después de trabajar como perito oficial empecé a dar cursos de psicología forense en el Colegio. También los di en Quilmes, Morón y San Martín.

AP: Desde aquel Colegio al de hoy ¿ves cambios?

JH: Vamos a hablar de lo positivo, primero. Yo creo que la presencia del Colegio en los distintos partidos es buena, como también la actividad académica incluyendo otras corrientes, además del psicoanálisis. Quizás no estoy de acuerdo con que, muchos cursos y formaciones sea gratuitos porque me parece que eso desvaloriza el trabajo del docente y también desvaloriza la concurrencia de los colegas. Me parece que el trabajo humano debe cobrarse.

AP: ¿Cómo ves la psicología desde que te graduaste hasta la actualidad?

JH: A ver... Yo recomiendo la lectura de una página de Facebook que se llama Psicólogos y Psicólogas en Argentina, que dirige Patricio Leone. Es una página donde, además, escriben colegas de toda Latinoamérica y de otros países de habla española. Y también, escriben muchos pacientes pidiendo consultas. Se ve un panorama interesante del trabajo de los colegas, de sus dudas, sobre todo, los que están empezando y también de estudiantes de psicología. También aparecen relatos de pacientes sobre sus terapias, y todo eso, me parece que da un panorama muy grande del funcionamiento de la profesión. Yo la empecé a leer a partir de la pandemia. Me parece que la profesión ha ampliado su mirada hacia otros campos, como el laboral, el educacional, el campo de la integración escolar. Aparecieron fuentes de trabajo que antes no estaban. Todo esto favorecido por la ley de discapacidad, que hace que las obras sociales tengan que pagar los tratamientos como en los casos de discapacidad que son multitratamientos. Las familias no podrían pagarlos, por otro lado, todo ese trabajo está muy mal pago, al igual que el acompañamiento terapéutico. Es un trabajo y debe ser reconocido. El trabajo gratuito es un derecho de piso que nadie debe pagar. Ni



en un hospital ni en una clínica ni en ninguna otra parte. Habría que preguntar a las demás profesionales no psicólogos, si han trabajado de forma gratuita. La mayoría no lo hace. Puede haber que alguno haga un trabajo solidario o por compromiso político, pero como derecho de piso o para ser conocido, en las demás profesiones no ocurre.

AP: Otro de los temas que preocupan es el intrusismo. ¿Qué pensás al respecto?

JH: En una época se daba que los psicólogos sociales tenían pacientes y hoy se da en los Coach. Eso para mí se debe a varias razones. Una tiene que ver con que los colegios no controlan la aparición de estos profesionales, que son de otras áreas. No son psicólogos y se meten en el trabajo clínico como si lo fueran. El otro tema me parece que tiene que ver con algo que, ya existe hace mucho y tiene que ver con nuestros propios errores en la atención clínica. Yo me acuerdo que, en aquella época, en APPSYT teníamos una revista que era muy interesante que se llamaba “Realidad Psíquica” Cada número tenía una serie de artículos sobre diferentes temas. Uno de los números de la revista estuvo dedicado a temas de brujería y curanderos. En la tapa de ese número aparecían un montón de avisos que salían en Clarín sobre la atención de los problemas de las personas. Había de tarot, hechiceros, curanderos, limpieza energética de casas, aseguramiento de uniones, entre otras. Y en uno de los avisos decía “Usted no hable, yo le diré todo lo que sé acerca de usted”. Eso tiene que ver con nuestros propios errores en el sentido de que **si la gente en esa época, y aún hoy, va a los consultorios y el psicólogo se queda callado, escuchando, y responde con algunos “mmm” o**

**interrumpe de repente la sesión, esa persona piensa ¿para qué voy a ir a un lugar donde hablo con alguien que sólo me escucha? Hablo con un amigo y no me cobra nada. Y entonces, la gente empieza a buscar soluciones más rápidas y por otros lados.** Pido perdón a los que hacen el corte de sesión, tratan de desconcertar al paciente partiendo la sesión en algún momento que le parece conveniente. En general, siempre es antes de los cincuenta minutos, nunca llega a las dos horas. El gran predominio de la corriente cognitiva conductual se debe a que promete un tratamiento corto, focalizado. Más allá de si lo logra o no, me parece que la gente lo que busca es una ayuda para un problema que tiene. La resolución de los síntomas, a veces, no terminan con el tratamiento porque la gente quiere seguir más allá o siguen apareciendo nuevos problemas. Me parece que el psicoanálisis debe ser “terminable”. Según mi opinión, es eso lo que ha llevado a la crisis de la psicología clínica y a la aparición de competidores que prometen otras cosas que, por ahí tampoco dan.

AP: Con estas opiniones ¿Cómo ves el futuro de los psicólogos?

JH: Esperen que enciendo la bola de cristal. (risa) Yo trato de ser optimista. No se sabe lo que va a pasar. Me parece que en la profesión se están abriendo nuevos campos. El campo forense es uno donde hay trabajo, pero también una parte del trabajo está muy mal retribuida. No el trabajo de los peritos que trabajan en la planta funcional del poder judicial pero sí de los que hacen pericias de oficio en las listas. Se cobra cuando terminan los juicios. Me parece que la profesión se va a seguir desarrollando. Cada vez hay más psicólogos. **Lo que le recomiendo a los colegas jóvenes es que, no se cierren a una escuela o a una corriente porque me parece que hay que saber un poco de todas las corrientes, de todas las técnicas. En la clínica hay que tener amplitud de mente. El mismo remedio no sirve para todas las enfermedades. Ni siquiera el mismo remedio sirve para el mismo paciente toda su vida. Hay que ver lo que precisa cada persona en cada momento determinado. Para mí, el psicólogo en la clínica y en todas las demás áreas, debe conocer todas las teorías, todas las técnicas y utilizar en cada momento aquello que es más apropiado para ese paciente o para esa situación.** Algunos pueden decir que esto es ecléctico. Sí, es ecléctico. Recomiendo a los colegas jóvenes la lectura del libro del Psicólogo Jürgen Kriz “Corrientes fundamentales en psicoterapia”, que aborda todas las teorías y las técnicas hasta la época en que dio las conferencias. A mí me llamó la atención especialmente una que a veces se deja bastante de lado en la clínica, que es poner al paciente en principio de realidad. A veces no se trata tanto de ver lo inconsciente que determina la conducta, sino que viva en la tierra. Sobre todo, los pacientes neuróticos que viven en sus fantasías y no las habitan como los psicóticos, pero que viven en ellas una parte de su tiempo, entonces forjan grandes ideales que se dan de golpe contra la realidad. Eso también lleva a la depresión.



**COLEGIO  
DE PSICÓLOGAS  
Y PSICÓLOGOS**

Provincia de Buenos Aires  
Distrito XV

# 20 Comisiones de Trabajo

Elegí ser parte de nuestras  
Comisiones de trabajo para impulsar  
el crecimiento de nuestra comunidad.



[www.cpsi.org.ar](http://www.cpsi.org.ar)

A close-up portrait of Lic. Mabel De Dionigi, an elderly woman with short, wavy, reddish-brown hair, smiling warmly. She is wearing a light-colored top. The background is a textured, weathered wall with dark vertical lines.

# Una vida dedicada a la profesión

Entrevista a Lic. Mabel De Dionigi\*

*\*Licenciada en Psicología. Durante diez años, me desempeñé ad honorem en el Hospital Álvarez, adquiriendo valiosa experiencia en el ámbito hospitalario. Mi formación se complementa con la especialización en Psicología Clínica, Familia y Pareja, título otorgado por el Consejo Superior. Miembro activo de destacadas instituciones, incluyendo APNAD (Asociación Psicólogos Niñez y Adolescencia), SAFT (Sociedad Argentina de Terapia Familiar). Dentro del Colegio DXV, ocupé roles importantes como Miembro de la Comisión de Supervisores y Miembro del Tribunal de Disciplina. Desde 2007 hasta la actualidad, soy representante del Colegio ante el FEPNO. En cuanto a mi labor docente, he dictado diversos cursos intensivos y fui titular de la materia Psicología Clínica de Niños en DXIV, Morón. Desde 2014 co-coordino los Ateneos Clínicos de San Martín y 3 de Febrero, un espacio de intercambio y profundización profesional. En reconocimiento a mi trayectoria, en 2023 fui candidata a Psicóloga Emérita por el Colegio DXV.*

Con una sonrisa amplia, Mabel De Dionigi (MDD), se prepara para el encuentro programado con Ahora Psi (AP) compartiendo sus recuerdos y vivencias.

AP: ¿Qué era la Asociación de Psicólogos de San Martín y Tres de Febrero (APSYT) y como se enlaza con la historia del Colegio?

MDD: APSYT es parte de la historia de cómo comenzó el Colegio, pero en realidad la

**historia comienza mucho antes, con los primeros egresados de la carrera de Psicología, que se creó primero en Rosario en 1957 y un año después, en la U.B.A. en principio era la Carrera de Psicología y después se transformó en Facultad de Psicología porque la Carrera dependía de la Facultad de Filosofía y Letras, y luego de muchas luchas tuvimos nuestra Facultad de Psicología. Los años de los primeros egresados no fueron fáciles. Estábamos en época militar en la**



que no podíamos reunirnos pero, además, para los psiquiatras éramos algo nuevo, desconocido y quizás competitivo. No podíamos trabajar libremente en Psicoterapia, sino que teníamos que tener una derivación de psiquiatra u otro médico. Primero trabajábamos en el campo Educativo, y de a poco, fuimos introduciéndonos en hospitales, hasta que finalmente pudimos entrar en los Ateneos Clínicos de los médicos y así, pudimos mostrar lo que aportábamos los psicólogos. En aquel momento era absolutamente desconocida

la Psicología para la población.

Por el otro lado, la carrera tenía una fuerte formación psicoanalítica, pero cuando queríamos hacer un posgrado en psicoanálisis, la Asociación Psicoanalítica Argentina (APA) no nos aceptaba si no éramos médicos. Fueron hitos, luchas que fuimos enfrentando.

En capital estaba la Asociación Psicólogos de Buenos Aires (APBA) que agrupaba muchos colegas, entonces un grupo de psicólogos de provincia decidimos comenzar a reunirnos, pero claro, en provincia estábamos muy dispersos, por lo cual nos fuimos agrupando en diferentes asociaciones: Asociación de Psicólogos de Zona Norte (APZON) y la Asociación de Psicólogos de San Martín y Tres de Febrero (APSYT). A fin de reunirnos, alquilábamos locales, hacíamos cursos entre nosotros, invitábamos gente de Capital con experiencia a dar conferencias o cursos y también teníamos atención a la comunidad, cubriendo las Supervisiones de nuestras prácticas en ese momento. Para APSYT, habíamos conseguido la Personería Jurídica, teníamos una Comisión Directiva elegida entre nosotros con presidente, vocales, vicepresidente y tesorero. Contábamos con 20 a 35 socios que iban aumentando a lo largo de años hasta unos 70 socios. Pagábamos una cuota mensual y para la comunicación, editábamos boletines con trabajos de los colegas y actividades de APSYT. Dentro de las actividades para la comunidad, en el Año de la Familia hicimos una gran convocatoria en el Teatro Plaza de San Martín, donde asistieron la, entonces, Directora de Cultura del Municipio, Jueces de capital, psicólogos y abogados, planteando las problemáticas psicológicas y jurídicas de las familias. La asistencia fue importante, llenamos el cine.

La cosa es que, nos reunimos APSYT y APZON y gracias a eso y a la promulgación de la Ley Provincial 10306 del Ejercicio Profesional de la Psicología, en 1985 se fue conformando el Colegio, sostenido en la actividad y el interés que teníamos en el crecimiento de la Psicología.

En esos intercambios se determinó que la cabecera de nuestro distrito sea San Isidro por contar con más socios en Zona Norte. Varios años

después, decidimos disolver APSYT, porque no podíamos aportar en los dos lados, Colegio y Asociación, nuestros esfuerzos.

AP: ¿Y cómo recordás esos tiempos?

MDD: Fueron años muy difíciles, creo que ayudó que comenzamos a trabajar en hospitales y a aportar nuestros conocimientos en la clínica, por supuesto, Ad Honorem.

En Educación ya trabajábamos. Allí no había tanto conflicto y también empezamos a trabajar en la Justicia. Yo también estaba en la Sociedad de Terapia Familiar en Capital. Desde allí, se citó a los jueces de entonces que atendían conflictos de familia, actualizándolos sobre los problemas emocionales de los hijos de padres separados en malos términos. Ya teníamos cámaras Gesell y podíamos hacer entrevistas familiares, mostrarlas y tratar de hacer la prevención. Ahí los jueces comenzaron a ver esta problemática emocional creándose, entonces, la Especialización en Familia para los Abogados, y después con los egresados de ese posgrado, los Tribunales de Familia en Capital. Años más tarde, se pudieron crear en nuestra provincia. Todos estos han sido hitos y logros que hemos alcanzado los psicólogos que trabajábamos en difundir la psicología, desconocida por entonces.

**Así llegamos hasta la aprobación de la ley 10306, que permitió la creación de nuestro Colegio. Esta ley fue un hito, un antes y un después de las condiciones en las que trabajábamos y gracias a la creación del Colegio pudimos tener expectativas para lograr nombramientos hospitalarios y, años después, ser reconocidos en jefaturas de servicios. También fue necesario el cambio de la denominación, pasando de Servicio de Psiquiatría a Servicio de Salud Mental, habilitando de este modo que los psicólogos no trabajen solo Ad honorem, sino que pudieran ser nombrados y concursar por jefaturas en Instituciones Públicas de Salud.**

AP: Más que interesante el desarrollo histórico.... Actualmente, ¿tenés actividades en el Colegio?

MDD: Estoy como Representante del Colegio en el Foro de profesionales, FEPNO, donde participan representantes de todos los Cole-



gios profesionales, abogados, médicos, ingenieros, entre otros... Pudimos visibilizar nuestras incumbencias e incluso discutir con el Colegio médico sobre un concurso en el hospital Interzonal de San Martín, Eva Perón, cuando el jurado no permitió abrir el Curriculum Vitae de un psicólogo que tenía más antecedentes que los psiquiatras que se presentaban, para hacer la evaluación para el cargo de Jefatura. Posteriormente, en ese y otros concursos, el Colegio pudo intervenir y lograr nombramientos y jefaturas, hasta la actualidad.

También estoy coordinando los Ateneos Clínicos en San Martín y Tres de Febrero desde el 2014 que tienen la particularidad de que cualquiera puede presentar un caso y luego todos quienes escuchamos, desde distintas corrientes psicológicas, aportamos nuestra visión, enriqueciéndonos todos, o sea el presentador se lleva distintas miradas, una visión más amplia para trabajar con el paciente.

AP: ¿Cómo ves al Colegio en la actualidad?

MDD: El Colegio es una Institución que, como toda institución, tiene sus cosas buenas para unos, y malas para otros. Vengo de una épo-

ca, pre Colegio, donde todo lo construíamos a pulmón. Quizás, el pedido de muchos colegas al Colegio, tema difícil, es la defensa del reconocimiento económico a nuestra labor, en un momento histórico donde todo el campo de la Salud está mal reconocido.

El Colegio siempre creció pudiendo afrontar todos los desafíos en los que nos encontramos hoy. Un cambio importante es que, actualmente hay pluralidad de corrientes psicológicas. Antes era casi todo psicoanálisis, pero ser psicólogo es más amplio. Hay muchas corrientes de psicoterapia. Se pueden hacer evaluaciones y prevención, trabajar en otros campos, clínico laboral, educación, judicial, comunitario, etc.

AP: Quizá, para una profesión individualista, fue un desafío agruparse, reunirse y defender el bien común.

MDD: Indudablemente el Colegio permitió armar lazos, cursar las Escuelas de Posgrados, participar en distintas Comisiones de Estudio, en Ateneos Clínicos que brinda, todo en forma no arancelada. Por el otro lado, las reuniones incentivan al estudio, crean lazos, tranquilizan en casos difíciles poder cotejar dudas.

AP: En la historia de los psicólogos hubo muchas luchas...

MDD: Sí, muchas luchas, pero muchos logros. Se caminó mucho y se ha logrado mucho, quizás faltan cosas por lograr, pero cada logro fue por demostración de la importancia de los psicólogos en la vida cotidiana y en las instituciones. Han sido grandes luchas y muchas desau-

torizaciones que hemos padecido. No podíamos hacer psicoterapia sin la derivación de un médico, no podíamos tener nombramientos en hospitales, no podíamos acceder a jefaturas...

AP: ¿Cómo ves el rol del psicólogo en el contexto actual?

**MDD: Hemos logrado un lugar importante, estamos reconocidos por la sociedad, puede haber intereses que aún no quieran reconocerlo, pero el reconocimiento de la comunidad es indudable, porque nuestro hacer ha sido efectivo, ha sido un logro porque hay un antes y un después de una persona cuando entra en terapia.**

Es indudable que tenemos mucho que hacer en el campo de la Prevención. También, todo lo que corresponde a salud está muy mal reconocido económicamente, no sólo a nosotros. También a médicos, fonoaudiólogos, odontólogos, etc. Las prepagas y obras sociales no valoran nuestro trabajo. En ese sentido, no estamos solos, nuestro colegio debe estar presente, luchando por mejores honorarios.

AP: En todo este recorrido ¿Cuáles fueron tus principales gratificaciones?

**MDD: Tuve muchas gratificaciones en el área docente y también es gratificante ser Representante de nuestro Colegio ante el Foro del Noroeste FEPNO, y también estar en la coordinación de Ateneos Clínicos de San Martín y 3 de Febrero. Entiendo que somos muchos psicólogos que, si nos nutrimos de distintas líneas teóricas y de trabajo y podemos escucharnos, es un ejercicio enriquecedor para todos y cada uno.**

Es gratificante tener un Colegio con mucha fuerza, con muchas ganas, con un Consejo que está abocado al crecimiento de nuestro conocimiento, de nuestro colectivo, con proyecto de libros, de una revista, de un Congreso, del programa radial, de cosas que no había antes de la creación del Colegio, dictando tantos cursos y escuelas no aranceladas para los matriculados... Hoy son ventajas invalorable que, en otra época, durante mi formación, eran totalmente pagas y muy caras. Que tengan comisiones que se especializan en tantos ejes y que todo sea sin costo para el matriculado, es simplemente maravilloso.



**COLEGIO  
DE PSICÓLOGAS  
Y PSICÓLOGOS**

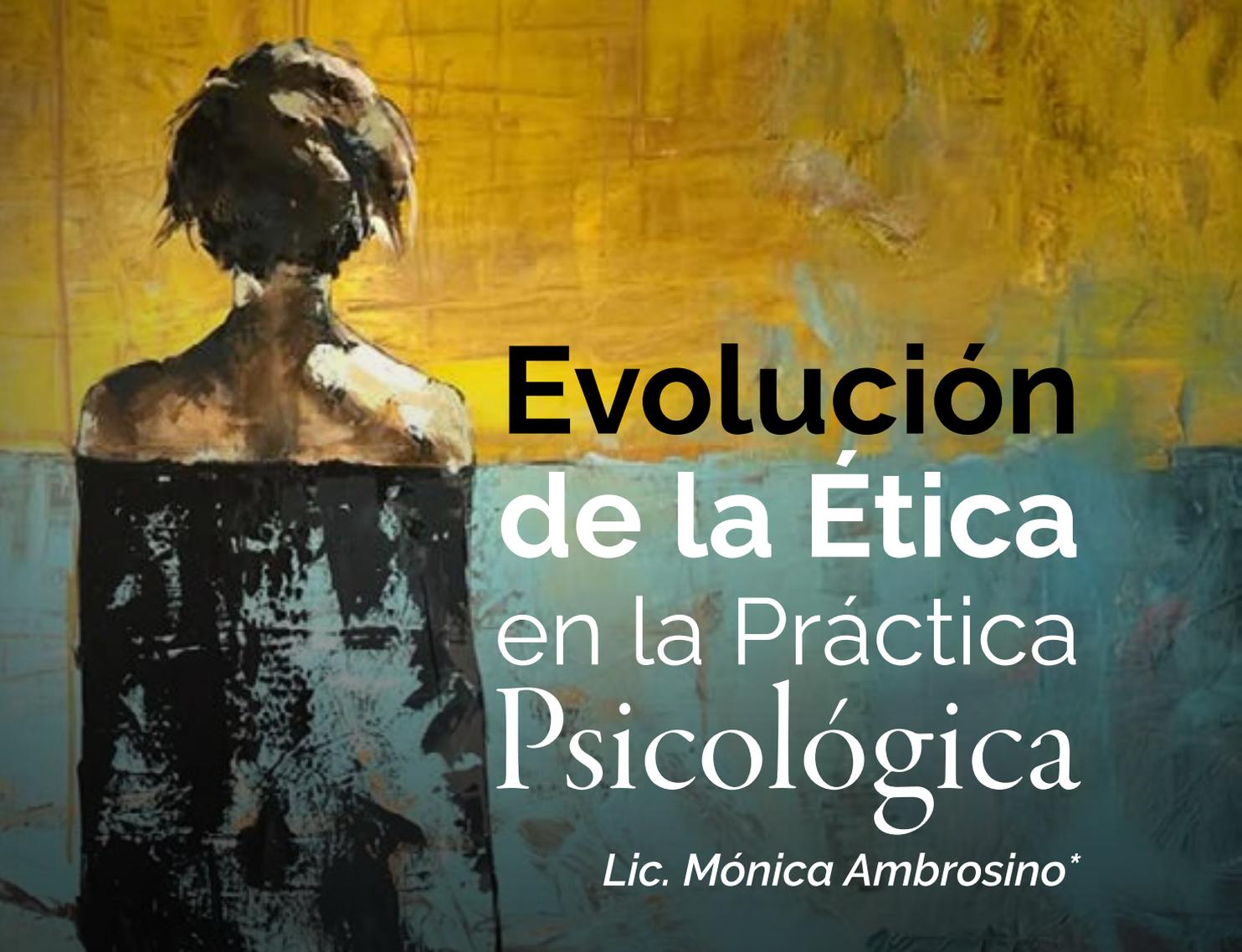
Provincia de Buenos Aires  
Distrito XV

# 7 Dispositivos territoriales

Participá de nuestros 7 dispositivos  
territoriales para acercarnos más y  
construir juntos, sumate.



[www.cpsi.org.ar](http://www.cpsi.org.ar)



# Evolución de la Ética en la Práctica Psicológica

*Lic. Mónica Ambrosino\**

*\*Licenciada en Psicología, con extensa trayectoria en evaluación psicodiagnóstica en ámbitos clínico, laboral, educacional, institucional y jurídico. A lo largo de más de 40 años ha profundizado en la prevención, diagnóstico y tratamiento orientado al bienestar psicofísico. Docente, supervisora e integrante de espacios académicos y colegiados del Distrito XV del Colegio de Psicólogas y Psicólogos de la Provincia de Buenos Aires.*

El año 2025 marca los cuarenta años de la sanción de la Ley 10.306 en la provincia de Buenos Aires, una legislación que otorgó un marco regulatorio claro al ejercicio de la Psicología y consolidó el rol del psicólogo como profesional autónomo. A lo largo de estas cuatro décadas, la ética en la práctica psicológica ha evolucionado junto con los avances científicos, tecnológicos y socioculturales, planteando nuevos desafíos y responsabilidades.

**Antes de la Ley 10.306: Un Ejercicio Profesional con Limitaciones**

**Previo a la sanción de la Ley 10.306 en 1984, el ejercicio de la psicología en la provincia de**

**Buenos Aires carecía de una regulación específica que estableciera sus incumbencias y alcances. La profesión no contaba con el reconocimiento pleno de su autonomía, lo que generaba incertidumbre en la práctica.** En muchos casos, el trabajo de los psicólogos estaba subordinado a la supervisión de médicos psiquiatras, y no tenían derecho a firmar informes o documentos oficiales, lo que limitaba su independencia profesional.

La sanción de la Ley 10.306 significó un cambio fundamental, otorgando a los psicólogos el reconocimiento legal de su práctica y permitiéndoles ejercer sin depender de otras disciplinas. Este hito consolidó su papel dentro del sis-

tema de salud y abrió el camino para el desarrollo de una ética profesional basada en la autonomía, la responsabilidad y el respeto por los derechos de los pacientes.

### **Principios Éticos en Transformación**

En sus inicios, la ética profesional en psicología se centraba en pilares fundamentales como la confidencialidad, el consentimiento informado y la delimitación de competencias. Con el tiempo, estos principios se han mantenido, pero su interpretación y aplicación se han adaptado a los cambios en la sociedad y en la disciplina. La necesidad de actualización constante ha sido clave para responder a las nuevas realidades que enfrenta la profesión.

### **Impacto de la Tecnología en la Práctica Psicológica**

Uno de los cambios más significativos ha sido la incorporación de tecnologías en el ejercicio profesional. **La telepsicología, prácticamente inexistente en los primeros años de la ley, ha ganado relevancia, especialmente en contextos de crisis y en la ampliación del acceso a la salud mental. Sin embargo, esta modalidad ha traído consigo interrogantes éticos relacionados con la confidencialidad en entornos digitales, la seguridad de los datos y la calidad del vínculo terapéutico a distancia.**

El uso de redes sociales por parte de los profesionales también ha generado nuevas cuestiones éticas. La exposición pública de los psicólogos, la divulgación de información sobre salud mental y la interacción con pacientes en plataformas digitales requieren una regulación clara para evitar la vulneración de la privacidad y mantener los principios deontológicos de la profesión.

### **Diversidad, Inclusión y Ética Profesional**

El reconocimiento de la diversidad en la sociedad ha impactado directamente en la ética psicológica. Temas como la equidad de género, la neurodiversidad y los derechos humanos han impulsado cambios en la formación y en la práctica profesional, promoviendo un enfoque más inclusivo y respetuoso. La ética actual demanda un compromiso activo con la no discriminación y la garantía de acceso equitativo a los servicios psicológicos, asegurando que la práctica profesional se adapte a las ne-



cesidades de todos los sectores de la población.

### **Expansión del Campo Profesional y Nuevas Responsabilidades**

Desde la sanción de la Ley 10.306, las áreas de ejercicio de la psicología se han diversificado considerablemente. Si bien en un principio la labor del psicólogo estaba mayormente enfocada en la atención clínica, hoy en día su presencia es fundamental en ámbitos como la educación, el sector organizacional, la justicia, la salud pública y la intervención en crisis, entre otros.

Este crecimiento ha traído consigo una mayor responsabilidad en la formación profesional. La ética en la actualidad no solo exige el respeto de los principios de confidencialidad y competencia, sino que también demanda una actualización continua para responder a los desafíos que plantea cada ámbito de actuación. La especialización y la formación permanente se han convertido en elementos clave para garantizar una práctica ética y efectiva.

### **Retos Éticos Contemporáneos y Futuro de la Profesión**

A cuarenta años de la sanción de la Ley



10.306, la psicología enfrenta nuevos dilemas éticos. La irrupción de la inteligencia artificial en el ámbito de la salud mental, el aumento de la judicialización de casos psicológicos y el impacto de la globalización en la formación y el ejercicio profesional son solo algunos de los desafíos actuales. Estos cambios requieren una constante revisión de los marcos normativos y éticos, garantizando que la práctica profesional se mantenga alineada con los valores fundamentales de la disciplina.

El compromiso ético sigue siendo la base del ejercicio profesional en psicología. La Ley 10.306 proporcionó los cimientos para un ejercicio autónomo y responsable, pero su evolución continúa siendo necesaria para responder a las dinámicas de una sociedad en transformación. En este aniversario, el balance nos invita a reconocer los avances logrados y a reafirmar la importancia de una ética profesional que combine tradición y actualización, asegurando un ejercicio psicológico comprometido con la integridad, la responsabilidad y el bienestar de la comunidad.



**COLEGIO  
DE PSICÓLOGAS  
Y PSICÓLOGOS**

Provincia de Buenos Aires  
Distrito XV

# 9 Dispositivos PSICO

Formá parte de PSICO: sumate a los  
9 dispositivos que brindan atención  
psicológica a la comunidad.



[www.cpsi.org.ar](http://www.cpsi.org.ar)



# Usos posibles del Ejercicio Profesional

*Lic. Fernando Gorga\**

*\*Licenciado en Psicología - Psicoanalista. Supervisor y Escritor en Psicoanálisis. Ex Coordinador General de Salud Mental y Adicciones Municipio de Morón. Ex Jefe de Servicio de Salud Mental Htal. Juan Cirilo Sanguinetti y ex Jefe de Políticas de Integración y Consumos Problemáticos Municipio de Pilar.*

...Sólo por el hecho de que todo el mundo se cree psicólogo sin serlo...

“Jean Piaget”

A cuarenta años de la promulgación de la Ley 10.306. Ley del Ejercicio Profesional de la Psicología, vale la consideración recordar lo taxativo del aserto de Jean Piaget, siendo que El rol de la Psicología, en la época actual, se encuentra a expensas del desgaste y del mal uso con relación al “estado público interpretativo” (Martín Heidegger), que se caracteriza por la avidez de novedades y por las habladurías que lo rigen y conforman, a raíz de la propagación actual de las terapias alternativas, y de los hermeneutas que se encuentran circulando y navegan-

do incesantemente por los espacios cibernéticos.

Cabe recordar que La Psicología, en sus albores se erige de la conceptualización de Aristóteles, quien funda a la doctrina, y que en su devenir se desprenderá de la Filosofía, bajo el nombre de psyke que se desliza hacia los significados de respiración, pensamiento, espíritu y alma, y logia como el estudio de un fenómeno determinado. Yendo a La época moderna respecto de los primeros años de su profesionalización, es sabido que funcionó como auxiliar de la psiquiatría, hasta que ese rol tan secundario pasa ser parte de su historia.

Sigmund Freud, en su célebre trabajo “Psicología de las masas y análisis del yo” refiere; que toda psi-

cológia individual simultáneamente es social, siendo que en la vida anímica, el otro cuenta como modelo, como objeto, como auxiliar, y hasta algunas veces como enemigo, no obstante, a los fines de este desarrollo, nos centraremos en los primeros tres modelos, a raíz de que el rol profesional clara y fundamentalmente se basa en el lazo social con los otros, no sin los otros y/o con la anulación del semejante.

Por consiguiente, y con relación, al aniversario de la Ley, es de máxima importancia anudar lo desarrollado y hacer un empalme con el punto de la Ley que refiere: Promover el progreso científico-técnico y el desarrollo social.

La época actual se caracteriza y es susceptible de los fenómenos y de los efectos de medicalización, acompañada de la patologización de los individuos, y de la psicofarmacología imperante, es por ello, que cabe preguntar, cuál sería el rol de La Psicología, en esta época tan particular tomada por la técnica y el amplio desarrollo de la industria farmacológica, a raíz de que su operatoria, se basa desde el nudo que se arma entre la praxis y el registro de lo simbólico; registro de la palabra, al cual Jacques Lacan acentúa como Función y campo de la palabra y el lenguaje, que empalma con el poder discrecional del oyente. Siendo necesario, para el desarrollo del trabajo en derredor del sentido de los síntomas que esté presente el partenaire discursivo del ser hablante, definido como el lugar de la palabra y del tesoro de la batería significante.

Retornando a los significantes tan criteriosos de la Ley, que se anudan entre ciencia-técnica y desarrollo, el retorno apunta a una perspectiva de abordaje, por fuera de los ideales de algún orden y progreso, ideales de la metafísica occidental en la cual se basaron períodos fallidos de la sociedad respecto de sus intereses sociales y científicos.

Considerando, que la especificidad y la ética del ejercicio profesional, desde el horizonte que traza la tríada mencionada, deberá orientarse respecto de un norte que apunté a su crecimiento y profesionalización, y así continuar con la reducción de los obstáculos epistemológicos; internos a su campo y externos a su entorno, dentro del contexto actual, y desde los marcos coyunturales que atraviesan a la época, ya que los dispositivos que deambulan se visten con los ropajes del momen-



to y con las variables de la moda imperante, es por ello, que desde estas aristas La Psicología como ciencia, cuenta con la posibilidad de diferenciarse: como un discurso siempre en movimiento y a revisión, basándose en el terreno del Código de Ética Profesional, y sosteniendo espacios de intercambio y de transmisión, respecto de la praxis y de las teorías avaladas por Universidades y Colegios Profesionales, y así continuar velando por el fiel cumplimiento del Código de Ética, siendo el Colegio Profesional, el espacio para construir habitar y pensar, como órgano encargado de reconocer y avalar las diferentes especialidades que conforman a la ciencia, a través de la difusión de material científico y profesional, que permita la posibilidad de manejarse en libertad, dentro de los cánones establecidos por la regulación de la Ley, y de los lazos de cooperación y camaradería, que por añadidura se vayan construyendo a raíz del desarrollo de los marcos discursivos, y de los lazos sociales que se vayan entramando y ocupando, respecto al deseo que a cada uno de los profesionales lo habite en el seno de su singularidad. Y así sostener este horizonte siempre abierto y a revisión de la intensión de sus prácticas y de la extensión de sus conceptos.



**COLEGIO  
DE PSICÓLOGAS  
Y PSICÓLOGOS**

Provincia de Buenos Aires  
Distrito XV

# Infinidad de cursos dictados

Capacitate para mantenerte  
constantemente actualizado y  
jerarquizar nuestra profesión.



[www.cpsi.org.ar](http://www.cpsi.org.ar)

An abstract painting with a textured, expressive style. It depicts two figures from behind, walking away from the viewer down a hallway. The figure on the left is smaller and rendered in shades of blue and green. The figure on the right is larger, wearing a dark blue coat and a white hat, and is rendered in more vibrant blues and yellows. The background is a mix of warm and cool colors, with visible brushstrokes and a sense of depth and movement.

# Un recorrido de Investigación Comisión de *Psicosomática*

*Lic. Verónica Capurro\**

*\*Licenciada en Psicología. Egresada UBA. Coordinadora de Comisión Psicosomática. Ex Concurrente del Hospital de Emergencia Psiquiátrica T. de Alvear. Ex Ayudante de Primera de la Cátedra Clínica de la Urgencia – Facultad de Psicología – UBA.  
Comisión Psicosomática. Coordinadora: Lic. Verónica Capurro. Integrantes: Lic. Silvia Troncoso, Lic. Natalia Mendez, Lic. Eliana Pasquali, Lic. María Jimena Romero, Lic. Analía Bo.*

Desde sus inicios, año 2012, la Comisión de Psicosomática hunde sus raíces en el campo de la Investigación y Docencia. Dos pilares que la acompañan a lo largo de su breve y productiva historia.

En el 2018 la Lic. Melisa Tato, coordinadora de aquel entonces, en la sede Descentralizada de San Martín, dicta un Curso de Introducción a la Psicosomática, con gran convocatoria de colegas que posteriormente serían miembros de la misma. La descentralizada se convierte en un lugar importantísimo en nuestra historia pues es en ella que este grupo adquiere el carácter de Co-

misión. De tres miembros pasó a tener 10, incrementándose con el Proyecto de Hospitales.

Nuestra labor continuó la línea de investigación, pero fundamentalmente la Salida al Campo. Recorrimos distintos hospitales, dictando cursos en y fuera de la Descentralizada de San Martín. La temática de interés de aquel momento eran las afecciones cardiopáticas (Hospital Castex), Psicosis y Fenómeno Psico Somático (FPS) (Hospital de Pacheco), Niñez y FPS. Curso de Introducción al FPS.

En marzo 2020, abriendo la agenda anual, el mundo se ve amenazado por un virus incierto,



que se instala por un tiempo. La Pandemia implicó un cambio de paradigma, de cómo pensar nuestra práctica y su transmisión.

Los encuentros entre los miembros de la Comisión vía la virtualidad fue el modo de poder sostener el intercambio con nuestros colegas. Las oficinas Descentralizadas del Colegio ya no eran una opción de encuentro presencial, las salidas a la Comunidad tampoco. Fue por intermedio de las plataformas virtuales que nuestra labor de investigación y docencia pudieron difundirse.

Convocados por distintas oficinas del Colegio de Psicólogos Distrito XV y por la Plataforma del mismo, las temáticas que primaron fueron el Cuerpo, el Estrés y la Muerte.

Pasado un tiempo, el aumento de miembros fue notable. No sabíamos el cómo sería nuestra clínica pos pandemia, pero si sabíamos que nuestro deseo estaba a toda marcha.

Las capacitaciones hacia el exterior, pero también propias de la comisión, fueron acrecentándose. Colegas como Oscar Lamorgia, Eva Rotenberg, Leonardo Leibson, entre muchos otros, nos capacitaron durante esos tiempos inciertos.

Corre el año 2023, el impacto de aquel virus (COVID), sus efectos en el soma, nos permite darle un giro a los objetivos de la Comisión, coincidiendo al mismo tiempo, con un cambio de coordinación. Los pilares fundamentales, a saber, el Respeto por la Investigación y Formación constante, seguirían presentes.

Junto al equipo de colegas que integran la Comisión de Psicopatología y la actual coordinación, se proponen, en aquel momento, investigar todo aquello que llegaba con el título de fenómeno psicopatológico. Era menester diferenciar estos efectos en el soma que había dejado la pandemia, de aquello había sido considerado desde siempre FPS.

La pregunta acerca del Fenómeno Psicopatológico o afección Psicopatológica bajo la lupa del psicoanálisis lacaniano, su incidencia en la constitución del cuerpo, en el armado del mismo, así como la dirección de la cura nos interpeló.

Volvimos a la fuente, en un estudio minucioso de los escritos de Lacan, y recorriendo diferentes autores, representantes de la clínica psicoanalítica post lacaniana, que han conceptualizado al FPS en sentido estricto, como un modo de respuesta que esquivo el pasaje por el Inconsciente.

Pensamos una clínica orientada hacia lo singular, recortando lo propio del padecimiento que aqueja, dándole voz e historia a lo que en el FPS se enmudece detrás del cuerpo.

Partimos de la premisa que nos propone Haydee Heinrich: “No toda afección o reacción somática es fenómeno psicopatológico, en el sentido lacaniano del término.” (1)

En esta vuelta ya no se trató de diferenciar al FPS del síntoma, sino al FPS de aquellas afecciones somáticas o reacciones somáticas en sentido amplio, y que erráticamente podían ser consideradas como tal.

En articulación constante con otras comisiones se instalaron preguntas como: ¿Qué es un Fenómeno Psicopatológico? ¿Todo padecimiento en el cuerpo era pasible de ser pensado como un tal? La casuística conmovía hasta los saberes que ya creíamos haber aprehendido.

“Todo sucede como si algo estuviese escrito en el cuerpo, algo que nos es dado como enigma” (2) Lacan nos presenta al FPS en relación a algo del orden de lo escrito, un escrito particular que no sabemos leer, para cuya lectura aún no tenemos la clave. Cuya superficie de inscripción no es el inconsciente sino el cuerpo. Sabemos que algo significa, pero no podríamos especificar qué. Queda así enlazado al rasgo, rasgo que no hace



cadena, rasgo congelado. “Una muesca”, dirá Lujan Iuale, en nuestra Jornada del año 2023. Corte que nace en la superficie y sirve como señal. Señal que atañe a una marca del Otro.

La interrogación del FPS nos condujo a cuestionar el papel del narcisismo, la relación de objeto. Concluimos que hay un problema de investidura, de tropiezos de la libido en cuanto a su desplazamiento. No lo hace hacia la fantasía o mundo exterior, sino que inviste determinados órganos. Parafraseando a Leticia Spezzafune, “una astilla en el soma que queda disponible como zona de inscripción y holofraseada” (3).

Nuestra hipótesis es que existe una falla en la primera identificación. Consideramos que “en aquel tiempo mítico e indatable de la identificación primaria lograda vislumbramos una falla parcial” (4).

Algo en ese deseo fundante sucede, en ese primer cuerpo que es en una primera instancia deseo del Otro, deseo fundante, que dejaría por fuera el soma, el cuerpo de lo orgánico, de la necesidad.

Cuestionamos aquella coyuntura dramática de tiempos instituyentes propiciadora del estallido del Fenómeno Psicosomático (FPS). Proponemos pensar que, “allí donde el sujeto es llamado a responder desde la lógica de la castración, haciendo uso de los títulos de su bolsillo, se presenta la dificultad, la demanda deviene absoluta, y las posibles respuestas subjetivas frente a semejante desequilibrio descargan directamente, afectando al soma, se lesiona la base biológica. El FPS deviene así efecto, una astilla en la carne, que denuncia una estructura imperfecta, con fallas en aquellas operatorias fundantes que posibilitan el corte, el agujero, que funda un cuerpo. En aquel tiempo mítico e indatable de la identificación primaria lograda vislumbramos una falla parcial.” (4)

Así en el primer corte, en esa primera incorporación del vacío que devendrá cuerpo, incorporación solidaria al amor al padre, que guarda relación con el padre del Edipo de la madre, la cicatriz, el fragmento de lenguaje no inscripto como significante, queda por fuera del recorrido pulsional, estallando en la carne, en la piel. En otras palabras, ante la demanda del Otro, el sujeto no puede restarse, no hace tiempo para interrogarla. Ese rechazo que no se denegó en lo simbólico se presenta en lo real. Allí donde falta el intervalo, el significante se coagula, se pegotea cual jinete a su caballo, a la demanda del Otro. Nos animamos a decir que vía el FPS el sujeto DOMA al Otro.

Estas teorizaciones, supervisiones mediante e investigación de todo el Equipo de trabajo que conforma hoy la Comisión de Psicosomática, nos deja en las puertas de la investigación actual, a saber, ¿existe una fragilidad de la función paterna, primando el estrago materno?, ¿Qué respuesta posible a un amor que en sus primeros momentos no hace jugar su propia falta? ¿Cómo se habita un recorte de soma atravesado por el FPS?

Siguiendo a Lacan diremos que en el inicio no hay posibilidad de ser sino articulado a la alienación, al sentido que viene del Otro, un Otro significante que determina las reglas. El niño se ve en el espejo a partir de la mirada del Otro, este que muestra un lugar, que el niño cree “su lugar”, en el que obtura la falta del Otro con su ser, de no operar la separación. En el FPS falla esa segunda operatoria, pero solo en un recorte del organismo. Es decir, hay recortes en los cuales la separación no opera, con lo cual, en vez de responder con un síntoma, el paciente lo hace con un recorte de soma.

Impresiona que el amor materno queda sesgado a los objetos de la necesidad, sin poder alojar

en el amor y en el deseo del Otro. Es verdad que el amor siempre falla, pero ¿acaso el FPS demuestra la existencia de Un Amor que no reconoce la falta.? ¿Un amor completo? ¿Qué lugar para el amor de transferencia?

En estos tiempos actuales, la complejidad de nuestra clínica nos interroga y causa, convocando a una puesta en común de investigación teórica y clínica. La Comisión de Psicósomática continúa interrogándose por lo singular del FPS.

### Referencias bibliográficas

1. Heinrich, Haydee. (2023) Cuando la neurosis no es de Transferencia. Psicósomática, anorexia, adicciones. Bs. As. Ed. Letra Viva.
2. Lacan, J. (2006) Conferencia de Ginebra, en *Intervenciones y Textos 2*, 6ta ed. Bs. As. Manantial.
3. Jornadas Fenómeno Psicósomático y Subjetividades de la época: Cuerpo y Sexualidad, Comisión de Psicósomática del Colegio de Psicólogos Distrito XV, inédito. 2023.
4. Trabajo de Comisión de Psicósomática, Un tiempo de amor y piel (inédito), presentado en Congreso del Distrito XV, *Habitando prácticas en tiempos complejos*. 2024.





**COLEGIO  
DE PSICÓLOGAS  
Y PSICÓLOGOS**  
Provincia de Buenos Aires  
Distrito XV



# Miles de oyentes

Ahora PSI: un espacio para construir comunidad. Nuestra voz siempre al alcance de todos.



[www.cpsi.org.ar](http://www.cpsi.org.ar)



# Tiempo de crecimiento

*Lics. Mariela Capurro y Lorena Cefali\**

*\*Mariela Capurro. Licenciada en Psicología. Coordinadora de Dispositivo Territorial Tres de Febrero.*

*\*Lorena Cefali. Licenciada en Psicología. Coordinadora de Dispositivo Psico Tres de Febrero.*

Durante muchos años, el Colegio de Psicólogos del Distrito XV, que abarca los municipios de Tres de Febrero, San Martín, San Fernando, San Miguel, Tigre, Escobar, Malvinas Argentinas, Pilar, José C. Paz y San Isidro, tenía su sede única en este último. Esta situación dificultaba el traslado para los colegas que residíamos en otras localidades, lo que hacía complicado establecer vínculos. Fue así como decidimos comenzar a reunirnos aquellos colegas que vivíamos más alejados de la sede central.

En el año 2017, se inauguró lo que en ese momento se llamó la "oficina descentralizada de Tres de Febrero". Esta iniciativa fue posible gracias al esfuerzo de tres colegas fundamentales: el Lic. Luciano Bedecarras, como coordinador de la oficina; el Lic. Walter García, coor-

dinador del dispositivo Psico; y la Lic. Daiana Fuentes, quien se encargó de la admisión. Este fue el primer paso hacia la construcción de un hito en nuestra historia, ya que nos permitió reunirnos, formarnos en diversos encuentros, supervisar casos y, sobre todo, crear redes. Lo que comenzó como un espacio de trabajo se transformó también en un lugar donde forjamos lazos personales y profesionales.

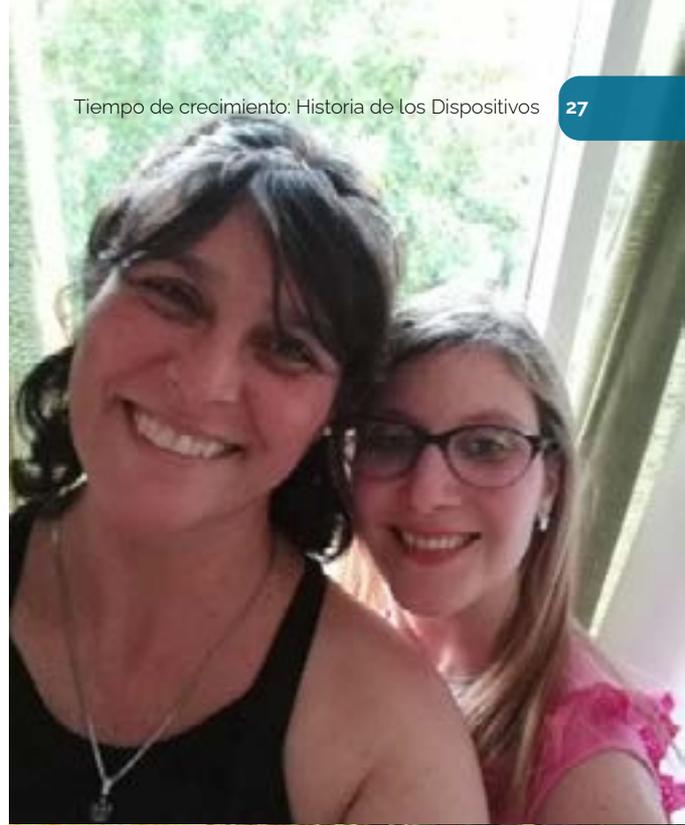
A lo largo de este proceso, atravesamos diversas adversidades, pero siempre acompañados. La sede fue testigo de innumerables cambios y desafíos, pero nunca perdió su esencia: un espacio de encuentro, colaboración y aprendizaje mutuo.

En 2018, el Lic. Walter García continuó

como coordinador, acompañado de la Lic. Daiana Fuentes y la Lic. Guadalupe de la Hoz en el dispositivo Psico. Juntos seguimos fortaleciendo nuestro camino, con formaciones, encuentros y jornadas. Un hito importante en nuestra historia fue la adaptación a la pandemia del 2020, que obligó a cerrar nuestros consultorios físicos y trasladar nuestra práctica al ámbito virtual. Los encuentros de los sábados a través de Zoom se convirtieron en un salvavidas, facilitando nuestra conexión con los pacientes y haciendo más llevadero el trabajo, a pesar de las circunstancias adversas.

En 2022, con el inicio de la virtualidad, la Lic. Silvana Bonetto asumió la coordinación, y las Licenciadas Mariela Capurro y Lorena Cefali nos sumamos al dispositivo Psico. Juntas continuamos el legado de nuestros colegas, manteniendo las reuniones virtuales y organizando algunos encuentros presenciales. También comenzamos a salir al territorio, realizando homenajes a quienes fueron destacados en Tres de Febrero por su trayectoria, y llevando nuestras actividades a diversos centros. La virtualidad, además, nos permitió acercarnos a más colegas y generar espacios de formación profesional, superando las barreras geográficas que, en otros tiempos, limitaban nuestra participación.

En 2024, la coordinación del territorio y la coordinación de Psico pasó a estar a cargo de quienes suscribimos, Lic. Mariela Capurro, Lic. Lorena Cefali y la Lic. Andrea Abud como admisoras. Con la posibilidad de encuentros tanto presenciales como virtuales, dejamos de ser una oficina descentralizada para convertirnos en el "Dispositivo Territorial de Tres de Febrero". Esta transformación permitió que el colegio se acercara aún más al territorio. Durante este período, recibimos en la Biblioteca San Martín la primera reunión del Consejo Directivo itinerante, lo que nos dio la oportunidad de participar en reuniones que anteriormente solo se realizaban en San Isidro. También realizamos actividades en la plaza central, recibimos a colegas distinguidos para encuentros y, por supuesto, continuamos con nuestras supervisiones.





Aunque la apertura de oficinas descentralizadas en Tres de Febrero nos permitió un vínculo más estrecho con los colegas, fue la virtualidad la que nos acercó aún más a las actividades ofrecidas por el colegio, como las comisiones y las escuelas de formación. La distancia geográfica, que antes dificultaba el traslado, ya no fue un obstáculo para nuestra participación activa.

Una de las particularidades más destacadas de Tres de Febrero es la integración del territorio con el dispositivo Psico. Las reuniones mensuales nos han permitido investigar y abordar las singularidades de la población que demanda asistencia profesional, así como las necesidades que atraviesan a la comunidad en general. En un mismo espacio, se analiza el perfil de las demandas, se gestionan las derivaciones y se supervisan casos, todo mientras se planifican actividades en el territorio para dar a conocer el equipo profesional y las formas de acceso a los servicios que ofrecemos.

Es importante subrayar la diversidad del equipo de Tres de Febrero, no solo en cuanto a estilo y recorrido académico, sino también en la complementación de recursos individuales que potencian nuestro trabajo colectivo.

A lo largo de este tiempo, hemos aprendido que, en los momentos de mayor incertidumbre, es cuando más necesitamos estar conectados. En esos tiempos complejos, los lazos que hemos construido entre nosotros se han convertido en nuestra mayor fortaleza. A pesar de las dificultades, el trabajo en equipo, el apoyo mutuo y la colaboración han sido las claves para seguir adelante. Hemos logrado fortalecer nuestra red de apoyo, demostrando que, incluso en medio de las adversidades, la unión y el compromiso siguen siendo nuestra mayor fuerza.



**COLEGIO  
DE PSICÓLOGAS  
Y PSICÓLOGOS**  
Provincia de Buenos Aires  
Distrito XV

# Más formas de comunicarnos

Podemos comunicarnos a través de Instagram, Facebook, YouTube, WhatsApp, LinkedIn, Correo electrónico, nuestra página Web y mucho más.



[www.cpsi.org.ar](http://www.cpsi.org.ar)



# Los inicios de la Comisión de Adolescencia

*Comisión de Adolescencia\**

*\* Coordinadora: Laura Hernández, Silvina Soto*

*Integrantes: María Laura Zacchino, Agustina Freire, María Inés Asiain, Marcela Ledonne*

La Comisión de Adolescencia se conformó en el año 2023, su objetivo ha sido investigar y estudiar qué aportes podríamos dar a nuestra profesión desde nuestra experiencia y mirada clínica, especialmente sobre los jóvenes pospandémicos y las consecuencias que la pandemia tuvo en ellos.

Se pensó desde un comienzo hacer un ciclo de charlas con psicoanalistas invitados (de Argentina y diferentes países) que pudieran darnos un aporte en base a su recorrido en la clínica con adolescencia, también invitamos a profesionales vinculados con otras disciplinas, como educación o filosofía, que nos puedan aportar una mirada sobre la época. Por ejemplo, asistieron Verónica Weizenbaum, quien habló sobre la cancela-

ción y las redes; Verónica Berenztein, quien habló sobre adolescencia y tiempos actuales; Mario Goldenberg, sobre acoso, bullying y violencia; Gustavo Hofferlen, adolescencia y educación, entre otros.

El primer año, organizamos la primera jornada presencial: **“El adolescente y la época”** donde se expusieron y se debatieron los temas que irrumpen en estos tiempos. Se llevó a cabo en el Colegio de Psicólogas y Psicólogos Distrito XV, de San Isidro.

Durante el segundo año, conformamos un taller de lectura sobre las adolescencias en el cual leímos el libro de Philippe Lacadée llamado *El despertar y el exilio*. Ese mismo año la comisión se centró en la clínica de los “desbordes”



en la adolescencia y contó con un ciclo de invitados. Entre ellos, estuvieron presentes Héctor Gallo, psicoanalista colombiano, autor del libro *Por qué se suicida un adolescente: Pasaje al acto, urgencia y acto*; Verónica Berenztein, quien habló sobre ludopatía; Domenico Cosenza, psicoanalista italiano, quien dio aportes sobre la clínica del exceso; por último, Gustavo Slatoposky, quien discutió sobre autismo y esquizofrenia en adolescentes. Todas estas charlas se encuentran disponibles en el canal de Youtube “Colegio de Psicólogas y Psicólogos DXV Oficial”.

En el año 2024, continuamos trabajando con el concepto de desborde presentado en el ciclo de charlas mencionado anteriormente y decidimos organizar las jornadas de octubre de ese año con la modalidad presencial, bajo el nombre de **“Des-bordes en la adolescencia”**. Este título surge a partir de pensar que en la actualidad somos encontrados con nuevos modos de presentación del malestar: actuación, inhibición, angustia, cuerpos sin anclaje simbólico o una suer-

te de nebulosa difícil de enmarcar. De allí la necesidad de pensar los “des-bordes” como lo que rebasa un límite, lo que se sale de cauce, pero también como aquello que no cuenta con un límite o borde. A partir de la caída de las referencias a EL NOMBRE DE PADRE se pluralizan y encontramos tantas que ninguna toma un lugar de privilegio, ningún relato se constituye exclusivamente como marco en el cual las personas, específicamente los adolescentes, encuentran un camino para desarrollarse. Por ello des-bordes en la adolescencia y no de la adolescencia.

Algunos de los disparadores fueron: ¿Cómo se constituye el sujeto cuando los bordes son difusos o no los hay? ¿Cómo orientarse cuando en el horizonte está la idea de que no hay futuro?

Este año 2025 se agregó como proyecto un ateneo clínico, que tiene como objetivo la presentación e investigación de un caso para ser discutido con todo el equipo y las integrantes del taller. El punto a investigar será “la clínica de los detalles”. Durante el recorrido de nuestro trabajo



en la comisión, aparece la dificultad diagnóstica, encontrando que las categorías clásicas no nos alcanzan para enmarcar los síntomas tal como se presentan en la actualidad. Ya no aparecen en gran medida los fenómenos extraordinarios. También las neurosis están en cuestión, cada vez hay menos apertura al inconsciente. Encontramos mayormente lo que se suele denominar psicosis ordinarias. Se trata entonces de interpretar los pequeños hechos, detalles que dan cuenta en cada sujeto de cómo se las arregla para sostenerse en la vida. La posición del analista también será un tema a investigar. Miller menciona en *Los divinos detalles* que se dice con frecuencia “perderse en los detalles”. Pero a decir verdad uno se pierde con mayor frecuencia en las visiones de conjunto, cuando se sobrevuela, y es en el pequeño detalle, el pequeñísimo, el que llama al orden de las cosas. ¿Cuándo se introduce el pequeño detalle? Cuando alguien dice: “No es más que un pequeño detalle” o “Hay un pequeño detalle”, ahí paramos la oreja. El conjunto más el pequeño detalle cambia todo completamente.”

Nos proponemos para el 2025 trabajar sobre la clínica del detalle armando un ciclo de invitados inaugurado por Vilma Cocoz, quien habló sobre qué lugar tiene el adolescente hoy. “Frente al despotismo de lo útil, y la devaluación de los saberes lo que distingue al sujeto es su saber hacer” Vilma Cocoz, 29 de marzo de 2025.

Por lo tanto, la propuesta de este año será organizar para octubre la tercera jornada de la comisión y continuar con nuestro trabajo de investigación.



# AHORA PSI, le da la palabra a los 40 años de la ley 10.306

Te invitamos a que nos acompañes en estos 40 días de entrevistas en el marco de la conmemoración

## **2 de setiembre**

**Lic. Ricardo Mauro** (Presidente C.P.S.I.)  
*Los 40 años de la ley: Ayer, hoy y mañana*

## **9 de setiembre**

**Lic. Silvana Bonetto y Matías Faro**  
*Psinopsis: La Revista*

## **16 de setiembre**

**Lic. Verónica Rodríguez** (Dispositivo Territorial Escobar)  
*La importancia del territorio para colegas y la comunidad*

## **23 de setiembre**

**Lic. Daniela Naretto** (Dispositivo Psico)  
*Importancia de la Salud Mental para la Comunidad*

## **30 de setiembre**

**Lic. María de Filippis** (Dispositivo Escuelas)

*Escuela de especialización en parejas y familia; Evolución de parejas y familias en estos 40 años*

## **7 de octubre**

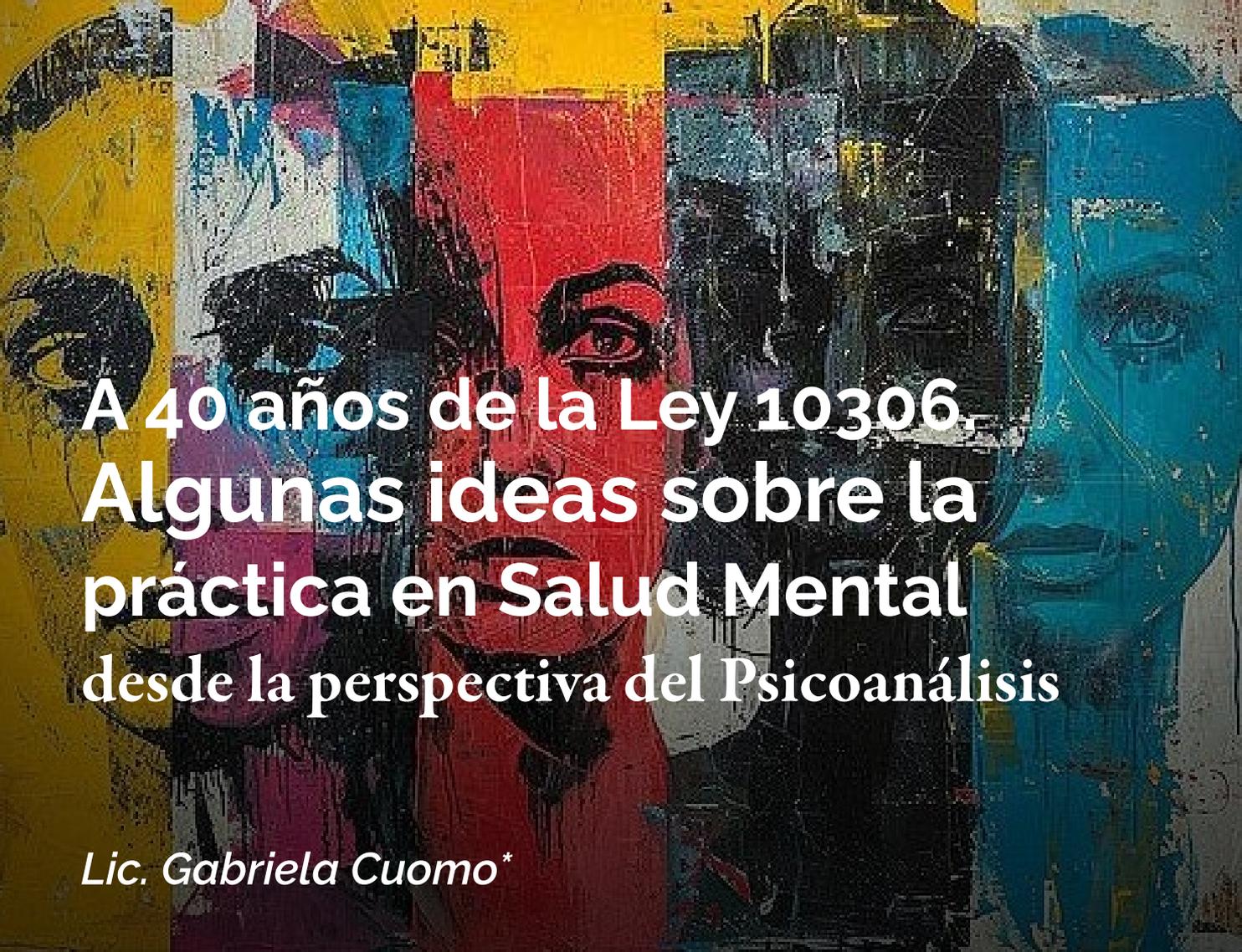
**Lic. Tatiana Reitman** (Revista Encuentros)

*Revistas Encuentros: entre lo vivido y lo escrito*

## **14 de octubre**

**Lics. Susana Fragassi y Mariano Muracciole**

*Los 40 años y los 40 días en 40 minutos.*

An abstract painting featuring several faces rendered in vibrant colors: yellow, red, and blue. The faces are stylized and layered, with some appearing more prominent than others. The background is dark and textured, with various shades of black and grey. The overall composition is complex and layered, suggesting a sense of depth and multiple perspectives.

# A 40 años de la Ley 10306, Algunas ideas sobre la práctica en Salud Mental desde la perspectiva del Psicoanálisis

*Lic. Gabriela Cuomo\**

\*Licenciada en Psicología (UBA). Docente universitaria (UBA). Miembro EOL y AMP. Integrante de la Comisión de Supervisores-Colegio de Psicólogos Distrito XV. Responsable del Seminario “Deseo, fantasma, transferencia”, en la Escuela de formación en Psicoanálisis del Colegio de Psicólogos Distrito XV.

La Salud Mental es un campo que concierne al ejercicio profesional de la psicología desde que se instala en el movimiento del mundo, de la mano de los organismos internacionales, en tiempos de la posguerra, como relevo de los paradigmas de la alienación e higiene mental. Salud Mental es un concepto que se vuelve referente y campo, a partir de 1940, de saberes, prácticas e instituciones. En ese movimiento mundial, puede pensarse, se inscriben en nuestro país las leyes (nacional y provincial) que regulan el ejercicio de la psicología; y la Ley Nacional de SM 26657, promulgada en 2010. Siendo esta última una ley atravesada por la perspectiva de derechos y la promoción del lazo social.

Interesa resaltar en este pequeño texto la perspectiva en ese campo que puede aportar el

psicoanálisis desde la orientación lacaniana. J. -A. Miller, en su texto *Salud mental y orden público*,<sup>1</sup> plantea que “(...) el psicoanálisis es un tratamiento que se dirige al sujeto de derecho como tal, al sujeto de pleno derecho. Es decir, que nuestro trabajo se dirige a enfermedades mentales –si se las quiere llamar así– en las que hay un sujeto de pleno derecho. Un sujeto que responde de lo que hace y de lo que dice (...). Quienes se introducen en la enseñanza de Lacan pueden situar el término «sujeto» a partir de esa dimensión de respuesta, de capacidad de respuesta”.

Javier Aramburu, en *Derechos humanos*,<sup>2</sup> afirma que el derecho humano básico es el derecho a un goce limitado, a la diferencia limitada. Para el psicoanálisis, esa diferencia sólo puede ser sintomática, y está fundada en la renuncia

al goce de exterminar al Otro. Todo el derecho, dice Aramburu, se basa en esa renuncia. Y el lazo social se desprende de allí, tal como Freud supo formularlo. Aun cuando desarrolló *El malestar en la cultura* para ubicar lo que amenaza siempre ese basamento desde el núcleo de lo humano. Razón por la cual, todo el edificio de la cultura, y dentro de ella la función de los Estados, se perfila como garantía de la mayor distancia posible con la disolución del lazo, efecto de ese factor mortífero latente.

Desde la filosofía Diego Caramés<sup>3</sup> invita a pensar la estatalidad contemporánea en el marco de una historia y un territorio. El Estado-Nación ha perdido su poder como factor homogeneizante, en nuestro país y en el mundo, a la par que crece la lógica neoliberal extractiva que horada la posibilidad de lo común en los lazos. El Estado, hoy, es algo a verificar cada vez en situación. Y requiere, para ello, de la presencia de todas las fuerzas y actores en la cosa pública. En esas coordenadas, desde nuestra función como profesionales psicólogos/as, estamos convocados a tomar un lugar en ese escenario. Hacerlo, sirviéndonos del psicoanálisis, nos acerca a una posición lectora, intérprete de la época y de las políticas de salud mental; en un mundo gobernado por la ideología de la evaluación y el empuje a la estandarización invadiendo las instituciones médicas, educativas y sociales. En esa perspectiva, Éric Laurent<sup>4</sup> ubica como función del psicoanálisis reintroducir lo singular en las políticas. Desde su práctica, como práctica singular de la palabra, el psicoanálisis sostiene un tratamiento que disuelve los criterios ideales de normalidad.

Dice Laurent: “El psicoanalista es facilitador, es quien recuerda las consecuencias funestas de la evaluación generalizada y la protocolización de la gente (...) El discurso psicoanalítico no cesa de devolver a los sujetos a la singularidad de su deseo, de su fantasma, de su síntoma. Es un discurso que subraya el fuera de marco del sujeto (...) Cada cual está un poco enfermo, descentrado, desplazado, excéntrico, respecto a toda categoría que quiera sujetar con alfileres al sujeto. En todo discurso se trata de hacer valer esta existencia”<sup>5</sup>.



Hoy, a 40 años de la Ley 10306, conviene mantener abiertas y en conversación estas preguntas: ¿cómo pensar el Estado y nuestro ejercicio profesional en el campo de la salud pública?<sup>6</sup> ¿qué aportes podemos hacer en ese territorio?

## Referencias bibliográficas

1. Miller, J. -A., "Salud mental y orden público", Introducción a la clínica lacaniana, Barcelona, Gredos, 2018, pp. 118-119.
2. Aramburu, J., "Derechos humanos", El deseo del analista, Buenos Aires, Tres Haches, 2004.
3. Caramés, D., "¿Cómo pensar el Estado y la práctica del psicoanálisis en el campo de la Salud Pública?", Formación del analista y prácticas en salud mental, Olivos, Grama, 2024.
4. Laurent, E., Estamos todos locos. La salud mental que necesitamos, Barcelona, Gredos, 2014.
5. Ibid.
6. Caramés, D., op. cit.



**COLEGIO  
DE PSICÓLOGAS  
Y PSICÓLOGOS**

Provincia de Buenos Aires  
Distrito XV

**40**  
*años* | **Ley 10.306**  
40 años de compromiso  
con la salud mental